

Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, del actas de las sesiones anteriores.

Se aprueban todas las actas por asentimiento.

Punto 2.- Informe del Equipo Directivo.

El Sr. Subdirector de Relaciones Internacionales e Investigación informa sobre la resolución de los expedientes de solicitud de evaluación extraordinaria dada por la Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias (CCAE) de la Escuela Universitaria Politécnica siendo el resultado de 1 solicitud desestimada por petición del interesado, 5 resueltas favorablemente a favor del solicitante y 2 en contra de la solicitud.

El Sr. Subdirector de Infraestructuras e Instalaciones informa sobre los siguientes temas en referencia al Edificio:

- Se ha producido por parte de la Universidad la contratación de dos personas para el control de la automatización de la iluminación, acceso a dependencias, climatización, etc.
- El salón de actos quedará finalizado, tanto en butacas como respecto a la mesa presidencial, en el plazo de una semana.

El Sr. Vicesecretario comenta los actos organizados con motivo de la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), principalmente de formación para el profesorado universitario como la conferencia celebrada la semana pasada impartida por Joe Miró Juliá de la Universidad de las Islas Baleares, además del Taller sobre aprendizaje basado en Proyectos para los días 3 y 4 de junio, a impartir por los profesores Javier Bará y Miguel Valero de la Universidad Politécnica de Cataluña.

El Sr. Secretario informa acerca de la composición de las comisiones emanadas de Junta de Centro en cuanto al Sector Estudiantes, recientemente renovado, quedando como sigue:

- 1. Comisión Permanente de Junta de Centro: Gonzalo Guerrero-Strachan Kerr, Ana Isabel Aguilar Gómez
- 2. Comisión de Proyectos Fin de Carrera: Daniel Rueda Cabello, Liang Jing Yao Sun
- 3. Comisión de Asuntos Económicos: Antonio R. Rivera Frapolli, Laura Cisneros Robles
- 4. Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias: Juan Miguel Fernández García

Añade además, que se ha producido una baja por renuncia del Representante de Estudiantes D. José García Vera de la agrupación DISEÑART, designándose de acuerdo con la normativa de régimen interno de Junta de Centro el siguiente miembro de la lista Dña. Ana Belén Moral Carretero.

El Sr. Subdirector de Ordenación Académica informa en primer lugar del calendario tan ajustado de la aplicación PROA y en segundo, realiza una presentación sobre la nueva estructura de horarios para los nuevos títulos de grado, además del reconocimiento a las áreas dadas por el Plan de Ordenación Docente (POD), destacando los siguientes aspectos,

- Se ha organizado el curso con 9 grupos para primero, según el número de alumnos en admisión, 2 para cada uno de los grados a excepción del Graduado/a en Ingeniería Mecánica con 3 grupos.
- Se ha realizado la estructura de horarios para dar flexibilidad a las áreas con diferente coeficiente de experimentalidad.
- Se ha dividido cada turno en 4 franjas horarias de 1.5 h. de las cuales 2 franjas son para grupos grandes, 1 para grupo reducido y 1 de reserva para realizar recuperación de docencia y/o evaluaciones.

El Sr. Director informa de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno destacando, de forma cronológica,

- Consejo de Gobierno de 7 de mayo de 2010. Aprobación del POD. Procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado denominado Docentia-UMA. Aprobación de las vinculaciones de los estudios de graduado/a, incluyendo los que se va a impartir en la EUP. Limitación de plazas de acceso. Aprobación de los cargos asimilados para facilitar la acreditación de los TEU's doctores a TU. Aclara que únicamente la EUP y la E.U. de Ciencias de la Salud aprobaron en sus respectivas Juntas de Centro el manifiesto a favor de la adecuación de los cargos asimilados.
- Consejo de Gobierno de 21 de mayo de 2010. Aprobación de las Normas reguladoras para la admisión de estudiantes. Adscripciones de las asignaturas de primer y segundo curso de las titulaciones de grado.
- Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2010. Presidido por el Ministro de Educación. Se presentó la candidatura de Campus de Excelencia UMA-US entre la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla, Andalucía Tech.

El Sr. Director comenta que se está trabajando a nivel andaluz del Consejo Andaluz de Universidades sobre la denominación de las Escuelas. Y además informa sobre el revuelo desatado a partir de la información de la llegada del Administrador de Centros,



figura de la que se desconocen sus funciones, la forma de elección/designación. Añade que se pretende implantar una experiencia piloto en tres centros de la Universidad como la E.U. de Ciencias de la Salud, Complejo Tecnológico y la Escuela de Ingenierías. Hace referencia a que las dos direcciones de la Escuela de Ingenierías remitieron un escrito de protesta conjunto a la Sra. Rectora en términos de falta de información respecto a funciones y forma de selección.

Para finalizar, comenta que se está estudiando un procedimiento de difusión pública para las decisiones que se han de tomar de forma conjunta entre ambos centros que atañan a la Escuela de Ingenierías, con la participación de todos los miembros implicados en la decisión, evitando con ello disfunciones entre Escuelas.

Punto 3.- Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados en la Comisión Permanente de Junta de Centro.

El Sr. Secretario informa de las reuniones celebradas de la Comisión Permanente,

a. CP día 14 de feb. de 2010. Aprobación, si procede, de un Curso de Especialización denominado "Introducción al Modelado Multifísico por Elementos Finitos en la Ingeniería". Elección de los miembros de la Mesa Electoral para las elecciones al Claustro, Sector Estudiantes.

Se ratifican los acuerdos por asentimiento.

Punto 4.- Aprobación, si procede, de modificaciones de la Programación Docente del curso 2009-2010.

El Sr. Subdirector de Ordenación Académica informa sobre la tipología de las modificaciones propuestas a la programación docente llegando a la conclusión de que son modificaciones leves y cada vez en menor cuantía, lo que se comprueba una mejora en la realización de las programaciones docentes por parte de los Dptos.

Se ratifican las modificaciones de la Programación Docente por asentimiento.

Punto 5.- Solicitud de plazas de profesorado de un Área de Conocimiento.

El área de Proyectos de Ingeniería presenta la solicitud de 2 plazas de profesorado asociado 6+6, para cubrir la docencia del área.

Se aprueba la solicitud por asentimiento alegando que desde la Dirección no se dispone de la información adecuada para poder aportar un informe detallado de las necesidades de las plazas solicitadas.

Punto 6.- Aprobación, si procede, de los criterios de resolución específicos de las solicitudes para la admisión de estudiantes a cada una de las Titulaciones Oficiales (Traslados).

El Sr. Subdirector de Relaciones Internacionales e Investigación informa de que la propuesta de criterios que se traen a esta Junta de Centro se establecen, únicamente, para expedientes de traslado.

El Sr. Juan A. Auñón solicita que no se ponga impedimento para el paso entre títulos donde los dos primeros cursos son comunes y se facilite dicho cambio de especialidad. Se debe tener en cuenta que aquellos alumnos que estudien un año en una Universidad distinta y cumplan los requisitos establecidos en la normativa de la Universidad, podrán acceder a la titulación en la que inicialmente no pudieron matricularse debido a los números clausus.

El Sr. Director contesta que actualmente, según la normativa vigente, no se permite el cambio de titulación por el mero hecho de que el alumno accede por un cupo de entrada de una titulación concreta. Añade además que se estudiarán las formas para facilitar el paso de un título a otro.

El Sr. Alberto Martín hace la propuesta de que se estudie la posibilidad de establecer los dobles títulos y más aún teniendo los dos primeros cursos idénticos.

El Sr. Subdirector de Relaciones Internacionales e Investigación comenta la documentación entregada, documentación que se adjuntará al acta, donde se recogen los criterios propuestos.

Se aprueban por asentimiento.



Punto 7.- Horario de apertura del Centro en el periodo entre junio y agosto.

Dado que se repiten las circunstancias de horario reducido del PAS, la nueva situación de una Escuela compartida entre ambos centros y el plan de austeridad impuesto por la Universidad de Málaga, se plantea la propuesta que a continuación se presenta,

- 7 de junio al 9 de julio:
 - Periodo de exámenes 9 a 21 horas. Sábados abierto hasta el 3 de julio.
- 12 a 31 de julio:
 - Periodo no lectivo 9 a 19 horas. (Sábados cerrado)
- 1 a 31 de agosto:
 - Periodo de vacaciones 9 a 14 horas. (Sábados cerrado).
 - Escuela cerrada durante el periodo del 9 al 22 de agosto (Plan de Austeridad)

Se aprueba por asentimiento.

Punto 8.- Informe y aprobación, si procede, del balance económico 2009.

El Sr. Subdirector de Asuntos Económicos distribuye a los presentes la documentación donde se recogen las cifras del cierre económico del pasado año, documentación que se adjuntará al acta, y tras comentar los datos más significativos se aprueba por asentimiento.

Punto 9.- Informe y aprobación, si procede, del presupuesto 2010.

El Sr. Subdirector de Asuntos Económicos distribuye, nuevamente, la documentación informativa (documentación que se adjuntará al acta) y comenta los puntos de interés, así como la existencia en los presupuestos de unas cuantías importantes que contemplan las siguientes actuaciones compartidas por ambas escuelas,

- Cercado de la Escuela
- Adaptación de la Conserjería
- Adaptación de un recinto para el Servicio de Limpieza y de Vigilancia. El contrato de la Universidad firmado con estas empresas obliga a la UMA a dotarles de los espacios necesarios.

Se aprueba por mayoría con una abstención.

Punto 10.- Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados para la distribución del presupuesto de dotación a laboratorios.

El Sr. Subdirector de Asuntos Económicos comenta la documentación entregada donde se refleja el acuerdo consensuado por los representantes de las áreas y la distribución de los porcentajes para cada una de las partidas, documentación que se adjuntará al acta.

El Sr. Sebastián García hace una reclamación sobre la distribución de los espacios y la dotación presupuestaria para las áreas minoritarias que no tuvieron presupuesto con la implantación en el año 2000 de la titulación de Ingeniería en Diseño Industrial, y alega el desconocimiento absoluto sobre el cambio de coordinador de su área, en la que lo sustituyen sin previo aviso.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 11.- Ruegos y Preguntas.

La Sra. Margarita Merelo plantea la cuestión para aquellos alumnos de la Escuela que realizan un traslado de expediente a otra Escuela para finalizar alguna asignatura y posteriormente desean volver teniendo pendientes asignaturas de primer curso sin docencia.

- El Sr. Director responde que se elevará la consulta a la Secretaría General de la Universidad.
- El Sr. Juan A. Auñón ruega que se incluyan en la próxima convocatoria de Junta de Centro los siguientes puntos,



- Requisitos para el cambio de titulación en la Escuela.
- Un pronunciamiento de la Escuela sobre la figura del Administrador de Centros, mediante un procedimiento de solicitud de información de la Junta de Centro a instancias superiores en referencia a sus funciones, proceso de selección, etc.

El Sr. Subdirector de Relaciones Internacionales e Investigación responde que el primero de los puntos será complicado llevarlo a la siguiente sesión de Junta de Centro por falta de tiempo para la preparación de la documentación necesaria. Y ruega que se posponga para la primera sesión después de las vacaciones de verano. Añade, además, un segundo ruego en base a la distribución de presupuestos para Laboratorios de Dpto. en la que se tengan en cuenta las áreas minoritarias, siempre que sea posible.